FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33320
Nombre	Intervención y Tratamientos Psicológicos
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	19 - Intervención y Tratamientos Psicológicos	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FERRERO BERLANGA, JAVIER	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
MARCO SALVADOR, JOSÉ HELIODORO	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

Intervención y Tratamientos Psicológicos es una asignatura troncal de formación básica para la titulación de Grado en Psicología, de tercer curso. El alumno tendrá la oportunidad de adquirir los conocimientos básicos que, junto con otras materias, como Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, impartida también en tercer curso, Evaluación Psicológica, de segundo curso, y Diseños de Investigación en Psicología, y Psicopatología, a impartir en cuarto curso, le proporcionarán una base sólida para el desarrollo de su formación posterior en otras asignaturas optativas de Grado, como Psicología Clínica, Psicología Clínica Infantil, Intervención en Contextos Educativos, y en las prácticas externas de la carrera. Así mismo, esta asignatura por sí sola aporta un conjunto de conocimientos imprescindibles para el desarrollo profesional en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud, así como otros ámbitos de intervención profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es requisito deseable haber superado las siguientes asignaturas:

1. Psicología del Aprendizaje. 2. Personalidad y Diferencias Individuales. 3. Evaluación Psicológica.

Es aconsejable haber superado las siguientes asignaturas:

1. Estadística. 2. Psicometría. 3. Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Conocer los límites legales, éticos y deontológicos de los tratamientos psicológicos.
- Ser capaz de generar un espíritu científico y un juicio crítico que permita evaluar la bondad y la calidad de los modelos teóricos y procedimientos terapéuticos derivados.
- Familiarización con el rol profesional del psicoterapeuta (destrezas y habilidades básicas).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Conocer la historia y los conceptos principales de las técnicas de intervención y de los tratamientos psicológicos, de forma que se considere al campo como un área plenamente integrada en la Psicología Científica, y le permita situar los contenidos posteriores (de ésta y otras asignaturas) en un marco de referencia adecuado.

2.- Ser capaz de utilizar de forma clara los conceptos y terminología básica de esta disciplina, de forma que pueda manejar la bibliografía especializada de la materia que nos ocupa.

3.- Conocer los criterios de calidad más frecuentemente exigidos relativos a la información utilizada en los tratamientos psicológicos.

4.- Conocer las distintas técnicas y procedimientos de las intervenciones y tratamientos psicológicos, así como sus principales aplicaciones.

5.-Ser capaz de diseñar planes de intervención y tratamientos psicológicos.

6.-Ser capaz de utilizar los recursos informativos necesarios para guiarse en la búsqueda del material o documentación sobre tratamientos psicológicos que se pudieran necesitar.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN Y DE LOS TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS

Tema 1.- Historia de las técnicas de intervención y de los tratamientos psicológicos.
Tema 2.- Definición y conceptos principales en el campo de los tratamientos psicológicos.
Tema 3.- El proceso psicoterapéutico.
Tema 4.- Investigación en psicoterapia y tratamientos psicológicos.
Tema 5.- Ética y deontología sobre los tratamientos psicológicos.

2. PRINCIPALES MODELOS EN EL CAMPO DE LOS TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS

Tema 6.- El psicoanálisis y principales psicoterapias psicodinámicas.
Tema 7.- Los modelos humanistas y experienciales.
Tema 8.- Las terapias de conducta.
Tema 9.- Los tratamientos cognitivo-comportamentales.
Tema 10.- Las psicoterapias cognitivas.
Tema 11.- Las psicoterapias constructivistas.
Tema 12.- Los modelos sistémicos.
Tema 13.- Otros modelos y procedimientos.
Tema 14.- Principios comunes de la psicoterapia y modelos terapéuticos integradores.
Tema 15.- Desarrollos y avances recientes sobre tratamientos psicológicos.
Tema 16.- Aplicaciones de los tratamientos psicológicos en psicología clínica y de la salud.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	25,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	50,00	0
TOTAL	**225,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral.
2. Lectura, discusión y comentario de textos, tanto de los autores originales, como de manuales.
3. Visualización y discusión de videos.
4. Debate sobre las implicaciones conceptuales y prácticas de los temas.
5. Análisis de informes de investigación sobre tratamientos concretos.
6. Diseñar investigación sobre un tratamiento psicológico.
7. Exposición y debate de casos en los que se han cometido errores y faltas deontológicas en los tratamientos psicológicos.
8. Discusión de conceptos y desempeño de roles de una sesión terapéutica.
9. Análisis de un caso según distintas tendencias psicológicas
10. Trabajos en grupo.
11. Exposiciones de los alumnos sobre trabajo no presencial.

EVALUACIÓN

Requerimientos mínimos para superar la asignatura: La nota para aprobar la asignatura es 5 (sobre 10). Para poder superar la asignatura deberá obtenerse en las convocatorias oficiales un 5 (o su correspondiente ponderación) en el examen.

Siguiendo la normativa de la Universidad de Valencia, aprobada en el Consell de Govern de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 1.08/2017), la evaluación global del estudiante se puede obtener como el resultado de una combinación de la valoración obtenida en la prueba final junto a la conseguida en las diferentes actividades de evaluación continua realizadas. Estas actividades pueden ser prácticas y realizadas en clase o de forma individual, lecturas de textos y elaboración de informes al respecto, trabajos conjuntos o individuales con sus informes correspondientes, exposiciones en clase de dichos trabajos, etc.

El profesor/a responsable de la asignatura hará constar en la Agenda de dicha asignatura, y al principio del curso, cómo se organizará dicha evaluación, así como el peso y ponderación que considere más oportuna en relación a su organización del temario de la asignatura. Dicha evaluación no se podrá modificar a lo largo del curso. Igualmente, hará constar qué actividades, materia, etc. serán recuperables y de qué manera en cada una de las convocatorias oficiales de la asignatura.

Otras cuestiones relacionadas con la calificación final: La calificación final y la concesión de una

Matrícula de Honor, se basarán, fundamentalmente, en las calificaciones del examen y atendiendo a la normativa al respecto de la Universidad de Valencia, que tiene en cuenta el número de Matrículas de Honor por grupo. El profesor/a hará constar si además de esta consideración y atendiendo al desarrollo y cumplimiento de la Agenda de la Asignatura emplea para la concesión de dichas matriculas el trabajo en grupo y las actividades, la asistencia y participación en clase, así como la asistencia a tutorías, o la asistencia a las exposiciones de los trabajos expuestos por el alumnado.

Los exámenes serán escritos, de alternativas y podrán incluir la resolución de casos prácticos. El profesor/a podrá considerar la realización de un examen de desarrollo para la concesión de una Matrícula de Honor. Dicha información deberá aparecer en la Agenda de la Asignatura elaborada por cada profesor/a y comunicada a los alumnos al comienzo de las clases.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Capuzzi, D., & Gross, M. D. (2011). Counseling and psychotherapy: Theories and Interventions. Alexandria, VA: Wiley
- Fall, K. A., Holden, J. M., & Marquis, A. (2017). Theoretical models of counseling and psychotherapy (third edition). New York, NY: Taylor and Francis
- Capafons, A. (2016). Intervención y tratamientos psicológicos, tema 13: técnicas de control de la activación. Material I: relajación. Valencia: Material no publicado.
- Ávila, A., Rojí, B. y Saúl, L.A. (2004). Introducción a los tratamientos psicodinámicos. Madrid: UNED.
- Ávila, A., y Poch, J. (1994). Manual de técnicas de psicoterapia. Un enfoque psicoanalítico. Madrid: Siglo XXI.
- Bernstein, D.A., y Nietzel, M.T. (1982). Introducción a la psicología clínica. México, McGraw-Hill.
- Caballo, V. (1998). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Madrid: Siglo XXI.
- Capafons, A. (2009). Diez años después de hipnosis clínica: una visión cognitivo comportamental. En C.M. Lopes-Pires y E. Santos (Eds.), Hipnose clínica: Fundamentos e aplicações em psicologia e saúde (pp. 49-57). Viseu (Portugal): Psicossoma.
- Capafons, A. (1998). Hipnosis clínica: una visión cognitivo-comportamental. Papeles del Psicólogo, 69, 71-88. http://www.cop.es/papeles/vernumero.asp?id=779
- Capafons, A. (Comp.) (1990). Psicoterapia y modificación de conducta: compendio de lecturas básicas -I-. Valencia: La Nau Llibres
- Capafons, A., y Milán, MªJ. (2003). Temas básicos de introducción a las técnicas y tratamientos psicológicos. Valencia: Promolibro
- Caro, I. (Comp.) (1997). Manual de psicoterapias cognitivas. Estado de la cuestión y procesos terapéuticos. Barcelona: Ed. Paidós.
- Caro, I. (2007). Manual teórico-práctico de psicoterapias cognitivas. Bilbao: DDB.
  Caro, I. (2011). Hacia una práctica eficaz de las psicoterapias cognitivas. Bilbao: DDB.
  Clark, D.A. y Beck, A.T. (2012). Terapia cognitive para trastornos de ansiedad. Bilbao: DDB.
  Davis, M., McKay, M., y Eshelman, E.R. (1985). Técnicas de auto-control emocional. Barcelona: Martínez Roca.
  Feixas, G. y Miró, M.T. (1993). Aproximaciones a la psicoterapia. Una introducción a los tratamientos psicológicos. Barcelona: Paidós.

Gavino, A. (2004). Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos. Madrid: Pirámide.
Haynes, S., Godoy, A., & Gavino, A. (2011). Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Madrid: Pirámide.
Kleinke, C.L. (2009). Principios comunes en psicoterapia. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A

- Labrador, F.J. (Ed.) (2011). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.
Labrador, F.J. (Ed.) (2011). Situaciones difíciles en terapia. Madrid: Pirámide.
Labrador, F.J. y Crespo López, M. (2012). Psicología clínica basada en la evidencia. Madrid: Pirámide.
Lynn, S.J., y Garske, J.P. (Eds.) (1988). Psicoterapias contemporáneas. Bilbao: D.D.B.
Mahoney, M.J. y Freeman, A. (1988). Cognición y psicoterapia. Barcelona: Paidós.
McKay, M. y Fanning, P. (1991). Autoestima. Evaluación y mejora. Barcelona: Martínez Roca.
McKay, M., Davis, M., y Fanning, P. (1985). Técnicas cognitivas para el tratamiento del estrés. Barcelona: Martínez Roca.
Mendoza, MªE., y Capafons, A. (2009). Eficacia de la hipnosis clínica: resumen de su evidencia e m p í r i c a . P a p e l e s d e l P s i c ó l o g o , 3 0 , 9 8 - 1 1 6 .
h t t p : / / w w w . p a p e l e s d e l p s i c o l o g o . e s / v e r n u m e r o . a s p ? i d = 1 6 9 9
Neimeyer, R.A. (2013). Psicoterapia constructivista. Rasgos distintivos. Bilbao: DDB.
Okun, B.F. (2001). Ayudar de forma efectiva. Bilbao: DDB.
Papeles del Psicólogo (2006). Nuevas terapias y técnicas clínicas (Monográfico), 27, http://www.papelesdelpsicologo.es/papeles.asp?numero=1121.Julio%2C+n%BA+2%2C+2006+yI1=%3E
- Rojí, B y Saúl, L.A. (2005). Introducción a las psicoterapias experienciales y constructivistas. Madrid: UNED.
Ruiz, Mª. A., Díaz, M.I., & Villalobos, A. (2012). Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Complementarias

- Fromme, D. K. (2011) Systems of Psychotherapy: Dialectical tensions and integration. New York, NY: Springer
- Cebolla, A., García-Campayo, J., & Demarzo, M. (2014) Mindfulness y ciencia: de la tradición a la modernidad. Madrid: Editorial Alianza.
- García-Campayo, J., Cebolla, A., & Demarzo, M. (2016). La ciencia de la compasión. Madrid: Editorial Alianza.
- Denney, D. R. (1983): Relaxation and stress management training. En C.E. Walker (Ed.), The handbook of clinical psychology: Theory, research and practice. Homewood (IL): Dow Jones Irwing.
- Luciano, M. C., & Valdivia M. S. (2006). La terapia de aceptación y compromiso (ACT) 1. Fundamentos, características y evidencia. Papeles del Psicólogo, 27(2), 79-91. (http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1339).
- Ávila, A., y Poch, J. (1994). Manual de técnicas de psicoterapia. Un enfoque psicoanalítico. Madrid: Siglo XXI.
Capafons, A. (2012). Hipnosis. (2ª edición ampliada y revisada) Madrid: Síntesis.
Caro, I. (1993) (Comp). Psicoterapia e investigación de procesos. Valencia: Promolibro. Colección de Psicología Teorética.

Caro, I. (1995) (Comp.). Estado actual de las psicoterapias. Monografía del Boletín de Psicología. Marzo. pp. 1-186.
Caro, I. (2003). Psicoterapias cognitivas. Evolución y comparaciones. Barcelona: Paidós.
Didonna, F. (2011). Manual clínico de mindfulness. Bilbao: DDB.
Feixas, G. y Villegas, M. (2000). Constructivismo y psicoterapia. 3ª edición revisada. Bilbao: DDB.
Gavino, A. (2004). Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos. Madrid: Pirámide.
Gendlin, E.T. (1997). Focusing Proceso y técnica del enfoque corporal. Bilbao: Mensajero.
Greenberg, L. (2000) Emociones una guía interna. Bilbao, Desclée De Brouwer.
Greenberg, L. y Paivio, S. (2000). Trabajar con las emociones en psicoterapia. Barcelona: Paidós.

- Lynn, S.J., y Garske, J.P. (Eds.) (1988). Psicoterapias contemporáneas. Bilbao: D.D.B.
Papeles del Psicólogo (2009). Ética profesional y deontología (monográfico), 30, http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?ID=1746
Pérez-Álvarez, M. (1996). Tratamientos psicológicos. Madrid: Editorial Universitas.
Psicología Conductual)(2006). Nuevas terapias al inicio del siglo XXI (monográfico), 14, 3.
Shapiro, F., y Forrest, M.S. (2008). EMDR: una terapia revolucionaria para superar la ansiedad, el estrés y los traumas. Barcelona: Editorial Kairós.
Siems, M. (1997). Tu cuerpo sabe la respuesta. Bilbao: Mensajero.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Las modificaciones propuestas en esta adenda se refieren al segundo cuatrimestre del curso académico 2020-21. Esta Adenda podrá ser modificada en función de cambios en la situación de excepcionalidad provocada por la COVID.

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantiene el volumen de trabajo de las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en Créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Sesiones programadas en las mismas fechas y horas con la misma duración combinada con sesiones donde no se mantienen los horarios, y que se sustituyen por material subido al aula, lecturas, trabajo autónomo, foros y tutorías online.

El 25% de las clases teórico-prácticas se realizarán presencialmente y un 50% se realizará de forma virtual, en semanas alternas planificadas por el centro. El 25% restante, es estudio y trabajo autónomo del estudiante.

Las clases se adaptarán al formato ONLINE y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Titulo de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado.

El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

1. Subida de materiales al Aula Virtual.

2. Propuesta de actividades por Aula Virtual.

3. Videoconferencia sincrónica o asincrónica por BBC, zoom, y otras.

4. Transparencias o material didáctico realizado por el profesor.

5. Debates en el fórum del Aula Virtual.

6. Problemas o ejercicios resueltos.

7. Tutorías por videoconferencia, aula virtual, correo, etc.

8. Distribución de vídeos, tareas y audios.

4. EVALUACIÓN

El requerimiento mínimo para superar la asignatura será una nota de 5 (sobre 10).

La evaluación del primer cuatrimestre supondrá el 40% de la nota, y la del segundo cuatrimestre el 60% de la nota final.

Evaluación de los contenidos del primer cuatrimestre. Supondrá un 40% de la calificación de la nota final. Esta nota estará formada por la evaluación continua de las actividades (trabajos académicos, lecturas, propuesta de resolución de casos, material práctico, escrito y audiovisual producido por los alumnos, ejercicios prácticos, etc.) y una prueba final realizada en el primer cuatrimestre, en el caso de haberse llevado a cabo.

Evaluación de los contenidos del segundo cuatrimestre. Supondrá un 60% de la calificación de la nota final. Esta nota estará formada por la evaluación continua de las actividades (trabajos académicos, lecturas, propuesta de resolución de casos, material práctico, escrito y audiovisual producido por los alumnos, ejercicios prácticos, etc.) y una prueba final realizada según las convocatorias oficiales (1ª y 2ª convocatoria).

Se establecen dos posibles situaciones de evaluación en curso que vendrán determinadas por la situación de mayor o menor presencialidad del curso.

Propuesta A (Presencial +Online): Evaluación continua (50%) con prueba final presencial (50%).

Propuesta B (Online), en el caso de que no se pudiera hacer una evaluación presencial por causa del COVID: Evaluación continua (70%) con prueba final online (30%).

Los alumnos que no hubieran realizado satisfactoriamente las actividades del primer cuatrimestre deberán recuperar los contenidos (actividades y/o prueba) durante el segundo cuatrimestre.

Siguiendo lo señalado en la Guía Docente, los profesores de la asignatura adaptarán las posibilidades de evaluación anteriores a su organización docente, haciéndolo constar en su Agenda a comienzo del curso.

Las pruebas finales se celebrarán de acuerdo con el régimen que determinen los acuerdos del Consell de Govern vigentes en su momento.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía recomendada se mantiene porque es accesible y está disponible desde el inicio de curso.